

mes de Abril y cinco otras de Mayo.

A Don Victoriano Barquero Valverde, veinte ochenta y siete pesetas, cincuenta centimos por sus haberes de los meses de Febrero, Marzo y Abril.

A Don Joaquin Lopez Mantoya, ochenta y tres pesetas con ocho centimos por sus haberes por los meses; veintidós dias de Abril y cinco de Mayo.

A Don Jose Perez Almogro, sesenta y tres pesetas con ochenta y cuatro centimos por sus haberes por tres dias de Marzo y ocho de Abril.

A Don Juan Perez Almogro, cincuenta pesetas por sus haberes como oficial de la oficina de Colocacion Obrera en los meses de Marzo y Abril.

A Don Juan Valverde Barquero quince y siete pesetas, noventa y dos centimos por su sueldo de consignacion, por otros en los haberes que se le pagan en sueldo de sueldo.

A Don Jose Regal Martner, cien pesetas a cuenta de la consignacion por el analisis de la carne de cerdo.

A don. Don. Valverde Garrido por la solda de mozos del actual reemplazo.

Al Sr. Maestro Don Antonio Corrao Sanchez la cantidad de doscientos con

